



Debate por reducción de jornada laboral

#Legislativo

POR YVONNE REYES

Representantes empresariales, de organizaciones sindicales y legisladores debatieron sobre las iniciativas de reformas para reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral y protección del salario, durante un foro organizado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

En el marco de los diálogos estatales realizados por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, en Tijuana, Baja California, Jesús Jiménez Rosas, director de Recursos Humanos del Corporativo Hyundai, advirtió que la reducción de la jornada podría afectar en alrededor de un 20 por ciento sus niveles de producción, por lo que también se debe garantizar la situación de las empresas y buscar cómo aumentar la productividad.

Sol Merino Cuevas, secretaria general del Sindicato Nacional Nueva

Cultura Laboral, calificó como justa y necesaria la reforma presidencial, pero sugirió incluir en ella a las diferentes ramas, pues algunas obtienen sus ganancias por horas, como es el caso de los meseros, lo relacionado a las horas extra. Dijo que se debe fortalecer el poder adquisitivo del trabajador y su calidad de vida.

En tanto, René Bartolo Mireles Tejada, presidente del Colegio de Especialistas de Derecho Laboral A.C, alertó que dicha reforma tendrá un impacto en el 95.6 por ciento de las microempresas, que difícilmente la soportarán.

Interés común

Dijo que no se trata de estar legislando para los trabajadores o los empresarios, los ricos o los pobres, sino hacerlo por el país, pues el interés común es el bienestar de México.

Ismael Plascencia, representante del secretario de Comunicación de Baja California, abordó el problema relativo a la cantidad de empresas informales, pues un trato igual en

Empresarios mantienen postura contra la reducción de la jornada laboral; sindicatos dicen que es necesaria la reforma

tre desiguales no debe aplicarse, además de la falta de desarrollo interno por salarios castigados bajo el pretexto de la inflación. Planteó prepararse ante el próximo cambio tecnológico, con inteligencia artificial.

El presidente de la Comisión, el morenista Alfredo Porras Domínguez, dijo que los patrones tienen razones que son válidas, pero gracias al trabajador y a su esfuerzo colectivo las empresas tienen rentabilidad, a pesar de que por deshumanización los primeros aplican una serie de trampas, por lo cual son relevantes estos encuentros para nutrir con argumentos la discusión. "Hoy estamos usando la herramienta más fuerte de la política: el diálogo".

La diputada sin partido, Susana Prieto Terrazas, impulsora de la iniciativa, comentó que mucho se habla de la reducción de la jornada laboral, pero poco se ha tocado el tema de protección del salario, en el que la iniciativa del Ejecutivo pretende que se eleve a rango constitucional la obligación de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos el hecho de que el aumento al salario siempre sea superior a los niveles de la inflación, propuesta que, aseguró, "se queda corta".

"Debemos descubrir y disertar, sobre todo con esta situación de que ha aumentado el salario mínimo, pero los patrones dejan a los trabajadores certificados en ese mínimo, por lo que se debe discutir también esta iniciativa de protección al salario", puntualizó.



FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

Manifestaron que no se trata de legislar para los trabajadores o los empresarios, los ricos o los pobres, sino por el interés común de los mexicanos.